ACTA DE INICIO

CONTRATO/CONVENIO No.	Contrato 22 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO:	15 de enero de 2026
CONTRATISTA/CONVENIDO:	Liliam Amparo Cubillos Vargas
OBJETO:	Contratar la prestación de servicios profesionales especializados en derecho, con el fin de brindar apoyo jurídico integral a la CRC en el desarrollo de sus funciones misionales, particularmente aquellas asignadas a las Sesiones de Comisión de Comunicaciones y de Contenidos Audiovisuales. El apoyo se enfocará en la sustanciación y análisis jurídico de actuaciones administrativas complejas, entre ellas las relacionadas con solución de controversias, imposición de servidumbres de acceso, uso e interconexión, así como otras que se asignen en el marco de las competencias institucionales. De igual manera, el contratista hará acompañamiento y desarrollo jurídico a proyectos regulatorios y en la elaboración de conceptos y respuestas jurídicas especializadas, en concordancia con la agenda regulatoria 2026–2027 y el plan de acción institucional vigente.
VALOR DEL CONTRATO:	Doscientos CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($243.080.000), incluido IVA y todos los impuestos directos e indirectos a que haya lugar.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	20 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Fecha de inicio:** 20 de enero de 2026. **Fecha de terminación inicial:** 31 de diciembre de 2026

SUPERVISIÓN:	VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA Coordinador de Gestión Jurídica
No. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y FECHA	CDP No 2426 del 07 de enero de 2026
No. CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	6126 del 16 de enero de 2026.

En Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de enero de 2026, los abajo firmantes en calidad de contratista y supervisor del contrato, dejan constancia del inicio en la ejecución de las obligaciones del contrato a partir del día veinte (20) del mes de enero de 2026.

El Contratista,



LILIAM AMPARO CUBILLOS VARGAS

El Contratante,



VÍCTOR ANDRÉS SANDOVAL PEÑA
Coordinador de Gestión Jurídica
Supervisor del Contrato-CRC